



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E-205/2016 /

COLINA, 04 de Febrero de 2016.

VISTO: Acuerdo N° 08 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 04 (periodo 2012-2016) de fecha 04 de Febrero de 2016. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Otorgamiento de Permisos Precarios por espacios Públicos y Municipales para venta de Seguro Automotriz Obligatorio en Puntos de atención de Permisos de Circulación", ID-2686-1-LE16. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Directora de Obras Municipales (s), la Directora de Transito, el Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, el Asesor Jurídico (Asesor Comisión), a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por la oferente Ana María Cornejo Hofman, por un monto total de S 25.030.000, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y encontrarse dentro del marco presupuestario. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Febrero de 2016 del Director de Administración y Finanzas; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 08 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 04 (periodo 2012-2016) de fecha 04 de Febrero de 2016, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Otorgamiento de Permisos Precarios por espacios Públicos y Municipales para venta de Seguro Automotriz Obligatorio en Puntos de atención de Permisos de Circulación", ID-2686-1-LE16, a la oferente Ana María Cornejo Hofman, por un monto total de \$ 25.030.000.-(veinticinco millones treinta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/IVA/mcm

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 08-2016.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Otorgamiento de Permisos Precarios por espacios Públicos y Municipales para venta de Seguro Automotriz Obligatorio en Puntos de atención de Permisos de Circulación", ID-2686-1-LE16. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Directora de Obras Municipales (s), la Directora de Tránsito, el Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, el Asesor Jurídico (Asesor Comisión), a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por la oferente Ana María Cornejo Hofman, por un monto total de \$ 25.030.000.- (veinticinco millones treinta mil pesos), por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y encontrarse dentro del marco presupuestario. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Administración y Finanzas; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Otorgamiento de Permisos Precarios por espacios Públicos y Municipales para venta de Seguro Automotriz Obligatorio en Puntos de atención de Permisos de Circulación", ID-2686-1-LE16, a la oferente Ana María Cornejo Hofman, por un monto total de \$ 25.030.000.- (veinticinco millones treinta mil pesos).